



12:00 AM | Opinión

REGRESIVIDAD Y PETROREFORMA TRIBUTARIA

Yerra también la reforma cuando le aumenta los impuestos a Ecopetrol en \$5 billones, al gravarle el barril de petróleo que pase de 48 dólares, y porque no podrá descontar lo que le pague al Estado por regalías. Craso error tratar a Ecopetrol como a otra empresa más, cuando es pilar insustituible de la operación petrolera nacional y de las finanzas públicas. Que estas decisiones no empujen hacia su privatización.

Por: **Jorge E. Robledo**



SUS ÚLTIMAS COLUMNAS:

Más sobre la transición energética

Gas y demagogia ambientalista

Al contrario de lo que ordenan los criterios democráticos y la Constitución, hoy el sistema tributario colombiano es regresivo. Porque en amplias proporciones grava con tasas iguales a los que tienen mucho y a los que tienen poco, muy poco o nada.

Así, el 54 por ciento –\$94 billones– del total del recaudo sale de impuestos indirectos, regresivos por definición, como ocurre con el IVA, por \$46,6 billones, o con el 4 por 1.000, por 9,8 billones. Lo regresivo también se expresa en que la tasa de renta de las empresas –del 35 por ciento– es la misma para las pequeñas y las medianas, las grandes y las enormes. Con toda razón, las pymes llevan años reclamando por tasas que vayan de menores a mayores, como en otros países, para estimularles su progreso.

Tampoco es progresivo que sean iguales las tasas de renta de las empresas grandes y las super grandes. O que mediante malabares tributarios –incluidos los ilegales– sean tan desiguales las tasas reales de renta que se pagan, con ventaja para las más poderosas.

Es regresivo también aceptar la receta del FMI para Colombia y aumentarle el impuesto al consumo en tres billones de pesos –más del 10 por ciento de los \$25,9 billones a recaudar– a las bebidas azucaradas, los alimentos ultraprocesados, los plásticos y los combustibles en las zonas de frontera, bienes todos de ineludible consumo popular en un país donde el 30 por ciento de las familias está aguantando, literalmente, hambre.

La reforma recurre al sofisma de incluir en el 10 por ciento “más rico” de Colombia –para justificar aumentarles los impuestos– a quienes tengan ingresos, incluidos sueldos y pensiones, por \$10 millones mensuales o más, con lo que a las clases medias les hacen el honor de volverlas igualitas a Don Luis Carlos. Por regresivo e inconstitucional, las organizaciones de trabajadores han rechazado que se graven las pensiones y han advertido que, a semejanza de lo que ocurrió con el IVA al aumentarle la tasa inicial, en el futuro los neoliberales buscarán bajar de \$10 millones la línea de los “más ricos”.

La regresividad también aparece al aumentar la tasa de renta de las personas naturales con mayores

ingresos. Porque, si se observa con cuidado, la progresividad desaparece en beneficio de las de mayores ingresos. E igual pasa con el impuesto al patrimonio.

Yerra también la reforma cuando le aumenta los impuestos a **Ecopetrol** en \$5 billones, al gravarle el barril de **petróleo** que pase de 48 dólares, y porque no podrá descontar lo que le pague al Estado por regalías. Craso error tratar a **Ecopetrol** como a otra empresa más, cuando es pilar insustituible de la operación petrolera nacional y de las finanzas públicas. Que estas decisiones no empujen hacia su privatización. También es errado gravar más las exportaciones de carbón metalúrgico, porque golpea a empresas nacionales con ingresos muy inferiores a las transnacionales del sector.

Y la reforma no toma las medidas necesarias para darles cárcel a los grandes delincuentes tributarios y a quienes les diseñan sus ilegalidades.

No sobra advertir que estos reclamos también tienen que ver con que los impuestos regresivos le hacen daño a Colombia porque reducen la capacidad de compra nacional y le achican el mercado a los productores y los vendedores.

TEMAS TRATADOS:

- Columna de opinión
- espacios de opinión
- opinión
- reforma tributaria

Compartir:    

Mantente informado con lo último de la sección **Editorial** de **EL HERALDO**. Regístrate aquí.

 Correo electrónico

ENVIAR

Las cinco más leídas

1 El valor ambiental de Mallorca Ricardo Plata Cepeda	2 Exigiendo lo que no dan Fernando Giraldo
3 Género y pensiones Jose Amar Amar	4 Regresividad y petroreforma tributaria Jorge E. Robledo
5 El rostro oculto de la tecnología	

Más Columnas de Opinión +



Fernando Giraldo

Exigiendo lo que no dan

El Estado colombiano terminó diseñado para servir legítimamente a unas minorías que han hecho fortuna con el delito y el saqueo de lo público, ultrajando a los demás o poniéndolos a su servicio. La Constitución de 1991, muy a pesar de su b

Leer



Rafael Nieto

Un mes malo, muy malo

Petro ha tomado múltiples decisiones en materia de seguridad y defensa. Todas ellas han tenido el efecto doble de debilitar la capacidad estratégica, táctica y operacional de las Fuerzas Militares y a la Policía y, al mismo tiempo, fortalecer

Leer



Tatiana Dangond

La ministra Vélez

A Colombia le encantan los ministros y las ministras que tienen una respuesta políticamente correcta para todo, que tomean como profesionales cualquier pregunta que les hagan y que manejen los medios con gran destreza; cualquiera que se

Leer



Ricardo Plata Cepeda

Género y pensiones

En 2018 la edad promedio de retiro normal en 36 países de la OCDE, que se precian de procurar las mejores prácticas de administración pública, fue de 63,5 años para las mujeres y 64,2 años para los hombres, algo menos de 9 meses de

Leer

Ver más Columnas de Opinión



LAS MÁS LEÍDAS



a son de qué · Sep 04, 2022

'Bruce Willis' causó furor con Tik Tok por frase viral colombiana



profesionales · Sep 04, 2022

Controversia por convocatoria del Gobierno a profesionales con doctorado

policías · Sep 04, 2022

Senador Alex Flórez asegura tener problemas con el alcohol



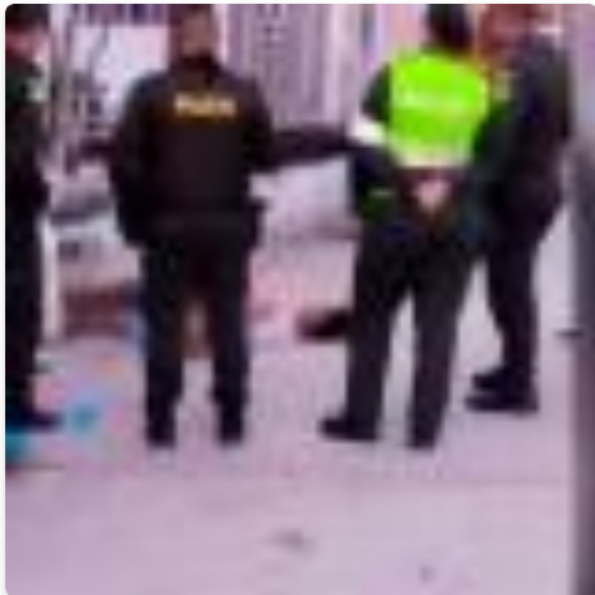
programa diva jessurum expediente final · Sep 04, 2022

Diva Jessurum revela que tuvo cáncer: "ya es una prueba superada"



Barrio Simón Bolívar · Sep 04, 2022

Asesinan de un tiro en el pecho a un hombre en el barrio Simón Bolívar



Video · Sep 04, 2022

Secretaría de Salud confirma quinto caso de viruela símica en Barranquilla





paro cardiaco - Sep 04, 2022

Hombre falleció mientras corría la Maratón de Medellín



Video - 12:00 AM

Exclusivo: Investigación contra Digno Palomino antes de su fuga a Venezuela



Policia - Sep 04, 2022

Muere joven tras ser baleado por desconocidos en el barrio Rebolo





Cásico Costeño - Sep 04, 2022

Unión 2, Junior 1: 'Harakiri' 'Real' del 'Tiburón'



junior vs unión magdalena alineaciones - Sep 04, 2022

¿Dónde y cómo ver el partido de vuelta entre Junior y el Unión Magdalena?



Gabriel Boric - Sep 04, 2022

Abrumadora mayoría rechaza nueva Constitución y Boric pide nuevo proceso





SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2022 ©

Síguenos en redes:



PORTADA DEL DÍA



Noticia del día

Región Caribe, asediada por las invasiones de predios



SUSCRÍBETE
Desde \$800



Portadas pasadas

Ver portada

SECCIONES



REGIÓN CARIBE



SOCIEDAD



NUESTROS PORTALES



Términos y
Condiciones



Contáctenos

PBX: (57) 6053715000 Línea de atención: (57) 605313-3400 / 300-910-9968 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: 6012185733



Miembro de:

